

# La Corte Suprema dejó firme una condena de dos años contra Milagro Sala por amenazas a policías

11/02/2021

La **Corte Suprema de Justicia** dejó firme hoy una condena de dos años de prisión sobre la dirigente **Milagro Sala** en una causa por amenazas a policías. Así lo hizo el máximo tribunal del país al rechazar un recurso de queja de la líder de la **Tupac Amaru**, que dejó firme la sentencia que había sido ratificada por la Suprema Corte de Jujuy.

“No se ha demostrado mínimamente la conformación de alguno de los supuestos habilitantes de la competencia extraordinaria de esta Corte”, afirmó el alto tribunal.

En la resolución, que lleva las firmas de los cinco integrantes, la Corte Suprema sostuvo que “los agravios de la parte no se dirigen contra la sentencia dictada por el superior tribunal provincial sino contra lo sostenido en una decisión anterior, es decir, aquella que resolvió condenar a Sala”.

Los jueces del máximo tribunal tienen pendiente de resolución otro pedido de Sala en la causa denominada “Pibes Villeros”, en la que fue condenada a 13 años de cárcel.

Fuente: Jornada